

# PLAN ESTRATÉGICO

COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y  
ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

2025 - 2030

**Unidad de Calidad**  
para la Mejora Continua



# ÍNDICE

<b>Antecedentes del Plan Estratégico</b>	04
<b>Metodología para la elaboración del Plan Estratégico</b>	06
<b>Ejes y fines estratégicos</b>	08
<b>1 Fortalecimiento institucional</b>	10
<b>Eje 1: fines y objetivos estratégicos</b>	11
<b>Objetivo 1.</b>	12
Fortalecer las acciones de mejora continua con la coordinación de la Unidad de Calidad.	
<b>Objetivo 2.</b>	14
Avanzar en la elaboración de documentos de descripción de procesos de la CONEAU.	
<b>Objetivo 3.</b>	16
Reforzar la comunicación interna.	
<b>Objetivo 4.</b>	18
Sistematizar la producción y el análisis de la información de las evaluaciones para contribuir a la reflexión sobre la calidad de la educación universitaria y para la toma de decisiones.	
<b>Objetivo 5.</b>	20
Promover la igualdad de género y la prevención de violencias.	
<b>Objetivo 6.</b>	22
Atender el fortalecimiento continuo de la infraestructura tecnológica y de apoyo a los procesos.	
<b>Objetivo 7.</b>	24
Promover procesos de integración y formación del personal de la CONEAU.	

# ÍNDICE

<b>2. Mejoras de los procesos de evaluación de la calidad</b>	<b>27</b>
<b>Eje 2: fin y objetivos estratégicos</b>	<b>28</b>
<b>Objetivo 8.</b>	<b>29</b>
Optimizar el uso y la calidad de la información de los procesos de evaluación institucional y acreditación de carreras.	
<b>Objetivo 9.</b>	<b>31</b>
Mejorar el Registro de Expertos.	
<b>Objetivo 10.</b>	<b>35</b>
Gestionar un banco de evaluadores de la CONEAU y atender a requerimientos de capacitación en la evaluación de la calidad universitaria.	
<b>Objetivo 11.</b>	<b>37</b>
Sistematizar mecanismos de consulta a instituciones universitarias y evaluadores para la autoevaluación de la CONEAU.	
<b>Objetivo 12.</b>	<b>39</b>
Actualizar el mecanismo para tratar el derecho a recurrir los resultados de acreditación.	
<b>3. Innovaciones en materia de calidad universitaria</b>	<b>41</b>
<b>Eje 3: fin y objetivos estratégicos.</b>	<b>42</b>
<b>Objetivo 13.</b>	<b>43</b>
Contribuir a la consolidación de la cultura de la evaluación y la mejora continua a través de acciones para la implementación de sistemas internos de aseguramiento de la calidad en las instituciones universitarias.	
<b>Objetivo 14.</b>	<b>46</b>
Delinear estrategias y enfoques que permitan potenciar la evaluación de instituciones y la acreditación de carreras, a partir de la experiencia de los procesos realizados y los resultados obtenidos.	
<b>Objetivo 15.</b>	<b>50</b>
Incorporar la participación de estudiantes y graduados recientes en los comités de evaluación de la calidad universitaria.	

# ÍNDICE

<b>4. Vínculo de la CONEAU con la sociedad y la comunidad universitaria</b>	<b>53</b>
<b>Eje 4: fin y objetivos estratégicos.</b>	<b>54</b>
<b>Objetivo 16.</b>	<b>56</b>
Promover la difusión de la importancia del aseguramiento de la calidad de la educación superior a los diferentes actores de la sociedad.	
<b>Objetivo 17.</b>	<b>59</b>
Fortalecer el diálogo con los actores de la educación superior universitaria.	
<b>Objetivo 18.</b>	<b>61</b>
Promover el acceso a la información producida por la CONEAU para la investigación de la universidad como objeto de estudio y para la definición de políticas públicas.	
<b>Objetivo 19.</b>	<b>63</b>
Ampliar los alcances y propuestas de la Escuela de Formación a nuevos destinatarios.	
<b>5. Internacionalización de la CONEAU</b>	<b>65</b>
<b>Eje 5: fin y objetivos estratégicos.</b>	<b>66</b>
<b>Objetivo 20.</b>	<b>67</b>
Fortalecer la actividad de CONEAU Internacional, considerando las Buenas Prácticas para la evaluación transfronteriza.	
<b>Objetivo 21.</b>	<b>69</b>
Incrementar la participación en proyectos de colaboración internacional que tengan como destino la generación de conocimiento y la construcción y fortalecimiento de capacidades institucionales.	
<b>Objetivo 22.</b>	<b>72</b>
Ampliar la cooperación con agencias y ministerios para avanzar en la integración al espacio internacional del aseguramiento de la calidad de la educación superior.	
<b>Objetivo 23.</b>	<b>74</b>
Promover el reconocimiento internacional de programas educativos nacionales para favorecer la movilidad y competitividad internacional de los graduados argentinos.	

## Antecedentes del Plan Estratégico

En el año 2021, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) comenzó su Tercera Evaluación Institucional, transcurridos 6 años desde la última Evaluación Externa realizada en 2015. En la Sesión N° 551 del 25 de agosto, la CONEAU decidió que la Evaluación Externa estaría a cargo de International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE - Red Internacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior).

Ese mismo año se había creado la Unidad de Calidad para la Mejora Continua, que entre sus funciones tiene la coordinación de las autoevaluaciones y evaluaciones externas del organismo<sup>1</sup>. Esta Unidad está conformada por un representante de la Presidencia y Vicepresidencia de la CONEAU, los directores del organismo y la Coordinadora del Área de Sistemas, dos integrantes del equipo técnico y un integrante del área de Administración. La Coordinación está a cargo del Área de Desarrollo, Investigaciones y Estadísticas, área transversal del organismo desde la que se realizaban actividades de desarrollo y algunas vinculadas a las autoevaluaciones anteriores. A partir de la confluencia de su creación con el proceso de autoevaluación, las primeras actividades de la Unidad de Calidad estuvieron vinculadas a la definición de los lineamientos, la planificación, el diseño y las estrategias de implementación de la tercera Autoevaluación (período 2015-2021)<sup>2</sup> y Evaluación Externa de la CONEAU, cuyo Informe final fue remitido a la CONEAU en el año 2023<sup>3</sup>.

La Evaluación Externa de INQAAHE significó la validación de la CONEAU por el cumplimiento de directrices de Buenas Prácticas de esta red internacional, reconocimiento que la CONEAU también obtuvo en el año 2020 por parte de SIACES.

Asimismo, el Informe de Evaluación Externa contiene un conjunto de observaciones y recomendaciones para la mejora. En su sesión N° 584 del 13 de marzo de 2023, se informó desde la Unidad de Calidad sobre los contenidos centrales del Informe, entre los que se señala como uno de los retos de la CONEAU, consolidar su misión y objetivos en un plan estratégico. En esa misma sesión se informó que esta Unidad llevaría adelante la redacción del documento preliminar, que consideraría los desafíos identificados en el proceso de autoevaluación y las recomendaciones realizadas por INQAAHE en su informe de evaluación.

1 [https://drive.google.com/file/d/1xMnNw-M2sZMrKHmBqC2HYfcfT4nkLi1D/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1xMnNw-M2sZMrKHmBqC2HYfcfT4nkLi1D/view?usp=drive_link)

2 [https://drive.google.com/file/d/13Y7zVJGw\\_ClfrQrls8TsCDKoIOWGL5oR9/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/13Y7zVJGw_ClfrQrls8TsCDKoIOWGL5oR9/view?usp=drive_link)

3 [https://drive.google.com/file/d/1G0OZ4YVWc2sLfeFmDri4o8AocupFaT\\_v/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1G0OZ4YVWc2sLfeFmDri4o8AocupFaT_v/view?usp=drive_link)

Los desafíos que surgieron del proceso de autoevaluación y las recomendaciones de la Evaluación Externa constituyen la base desde la que la CONEAU elabora su Plan Estratégico 2025-2030.

En este link se puede acceder a los 3 informes de Evaluación Externa de la CONEAU, la última Autoevaluación 2015-2021 (Informe y Anexos) y los documentos de la UCMC.

[https://drive.google.com/drive/folders/11ZxkrMbdcy0feVTLTP87NV6VX4wLpiMF?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/11ZxkrMbdcy0feVTLTP87NV6VX4wLpiMF?usp=drive_link)

El Plan Estratégico 2025-2030 es producto de las definiciones de la CONEAU para atender a las oportunidades de mejora y los desafíos que se plantean en el camino del aseguramiento de la calidad. Los procesos de autoevaluación y evaluación externa tienen una línea de continuidad con las reflexiones y definiciones de la Comisión y con las actividades desarrolladas desde la Unidad de Calidad para la Mejora Continua de la CONEAU (UCMC).



## **Metodología para la elaboración del Plan Estratégico.**

La redacción de la propuesta del Plan Estratégico fue una tarea que asumió la UCMC, y en función de avanzar en esta iniciativa se estableció una dinámica de trabajo que implicó la lectura de los documentos desde los cuales se identificaron fortalezas, debilidades y oportunidades para la mejora. En las primeras reuniones que realizó la UCMC se plantearon los aspectos que debían contemplarse para la mejora y cuál sería el abordaje metodológico para la elaboración del primer plan estratégico de la CONEAU.

En el año 2024, la UCMC elaboró un cronograma de reuniones quincenales para trabajar en la revisión de la propuesta de redacción de los fines y objetivos, a cargo de la Dirección de Desarrollo de la CONEAU.

Los documentos que han constituido la base para la definición de los fines y objetivos, identificando recomendaciones y oportunidades de mejora han sido:

- La Autoevaluación de la CONEAU 2015-2021
- La Evaluación Externa del año 2022

A partir de las miradas, observaciones y puntos críticos que surgen de las entrevistas a integrantes del Directorio de la CONEAU, equipos de las Direcciones, encuestas al personal, así como de entrevistas a Rectores y encuestas a directores de carreras, coordinadores de procesos de evaluación institucional en las instituciones universitarias, y pares evaluadores, se identificaron oportunidades de mejora que se organizaron en tres niveles:

- **Ejes estratégicos**
- **Fines estratégicos**
- **Objetivos estratégicos**

El **Eje 1** agrupa una serie de objetivos para el fortalecimiento de la agencia desde una lógica transversal que identifica aspectos para el fortalecimiento institucional y la mirada de la mejora desde las buenas prácticas.

Los **ejes 2 y 3** reúnen fines y objetivos estratégicos vinculados, en sentido estricto, a los procesos de evaluación y de mejora de la calidad de las instituciones universitarias argentinas. Mientras el Eje 2 propone objetivos para realizar mejoras en los procesos vinculados a las funciones que desarrolla actualmente la CONEAU (respecto por ejemplo a la información, el Registro de Expertos, los pares evaluadores y la meta de contar con una valoración de los procesos por parte de los actores involucrados en las instituciones universitarias), el Eje 3 va en el sentido de que la CONEAU avance en la reflexión e implementación de innovaciones para dar impulso a procesos de mejora de la calidad a partir de potenciar la experiencia de la evaluación, recogiendo la experiencia de casi tres décadas desde la implantación de la evaluación de la calidad universitaria en nuestro país.

Los **ejes 4 y 5** ponen el acento en la vinculación del organismo con la comunidad nacional e internacional. Así, los objetivos del Eje 4 refieren a desafíos de la CONEAU de consolidarse como referente en temas de calidad de la educación superior en el sistema universitario y para potenciales ingresantes a la Universidad. El Eje 5 agrupa los objetivos vinculados a la consolidación de la internacionalización de la CONEAU.

La transversalidad del Eje 1 conduce a que los objetivos que agrupa tengan un fuerte vínculo con los que corresponden a los ejes 2 al 5. Su nivel de generalidad y de articulación con los otros objetivos constituye una singularidad de este Eje. Cabe aclarar que su denominación atraviesa a todo el Plan Estratégico, en tanto instrumento para el fortalecimiento institucional. El fortalecimiento de procesos transversales de mejora continua de la calidad del propio organismo, la comunicación interna y la integración y formación del equipo técnico, el objetivo de promover la igualdad de género, el fortalecimiento de la estructura tecnológica, la sistematización en la producción de documentos sobre los procesos de evaluación y de apoyo y administrativos y la sistematización en la producción de informes y de análisis, son caminos necesarios para mejorar los procesos de evaluación y acreditación, potenciar la experiencia de la evaluación de la calidad, y consolidar la vinculación de la CONEAU con la comunidad nacional e internacional.



Para cada objetivo del Plan Estratégico 2025-2030, el documento preliminar plantea una situación inicial, un conjunto de acciones para alcanzar el objetivo propuesto, el resultado esperado y los indicadores para evaluar su cumplimiento. Asimismo, se propondrá un cronograma que atenderá a organizar el desarrollo de las acciones en el transcurso de los seis años del Plan Estratégico. En consecuencia, se incorporan para su seguimiento, informes anuales que permitan evaluar el cumplimiento de las acciones propuestas, los resultados obtenidos, así como posibles obstáculos y emergentes del contexto para el desarrollo del plan anual correspondiente al cronograma, lo que podría dar lugar a una adecuación de objetivos y acciones.

A continuación, se presentan definiciones conceptuales para el abordaje de los ejes, fines y objetivos estratégicos:

EJES ESTRATÉGICOS	Son dimensiones que organizan los fines y objetivos para la mejora.
FINES ESTRATÉGICOS	Se presentan como espacios propositivos que orientan políticas, programas y acciones, y mediante los cuales resulta posible fijar objetivos.
OBJETIVOS	Son operacionalizaciones de los fines estratégicos. Se definen como descripciones de los diversos resultados que se desea alcanzar.
SITUACIÓN INICIAL	Es un diagnóstico de las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora. Establece la brecha respecto a la situación que se quiere alcanzar a través del cumplimiento del objetivo.
LÍNEAS DE ACCIÓN	Son una secuencia de pasos que se propone realizar para alcanzar el logro de los objetivos. De ellas se desprenderán las <b>acciones</b> y <b>actividades</b> que deben realizarse en cada plan anual.
RESULTADO ESPERADO	Es la situación que se quiere alcanzar respecto al objetivo planteado.
INDICADORES	Son elementos o medidas verificables que permiten dar cuenta de los cambios producidos, de los avances y del nivel de cumplimiento de cada objetivo.
ÁREAS	Son las que en un nivel técnico tienen la responsabilidad primaria para la implementación de las acciones y su seguimiento, con la coordinación de la Unidad de Calidad.

El **cronograma** precisará los períodos en que se desarrollarán las acciones para alcanzar los resultados esperados, estableciendo como base de la programación estratégica la medida del año. Así se definirán las líneas de acción para cada año del Plan Estratégico, que podrán adecuarse a posibles obstáculos y emergentes del contexto.

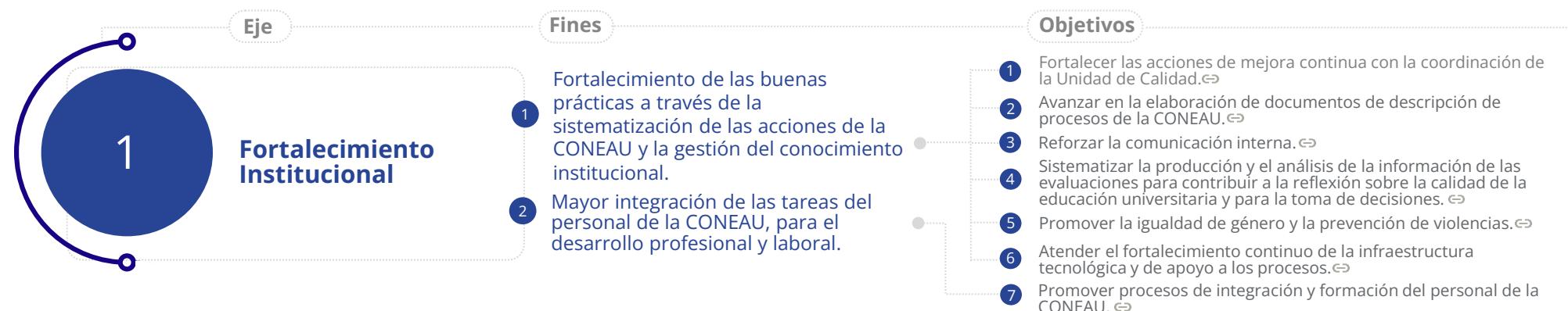
# 1.

## Fortalecimiento institucional



# Eje 1: Fines y objetivos estratégicos

Se describen a continuación los 7 objetivos que se proponen para el fortalecimiento institucional.



## 1. Fortalecer las acciones de mejora continua con la coordinación de la Unidad de Calidad.

### SITUACIÓN INICIAL

En la Sesión del 31 de marzo de 2021, la Comisión acordó la creación de una Unidad de Calidad para la Mejora Continua (UCMC). El documento inicial que define los propósitos, la conformación de la UCMC y la modalidad de trabajo señala que la misión de su creación es coordinar las políticas de calidad interna para el mejoramiento de la agencia, y significa la construcción de un ámbito de carácter permanente que trabaje en lineamientos y proyectos para la mejora. “En este sentido, se constituye en un espacio que fundamentalmente debe promover e impulsar acciones y proyectos que atiendan los diversos aspectos que hacen a la calidad de la agencia y de su quehacer en el sistema universitario”.

Sus primeras acciones estuvieron vinculadas al proceso de autoevaluación y Evaluación Externa a cargo de INQAAHE en el año 2022.

En la Evaluación Externa se recomendó promover la nueva Unidad de Calidad para la Mejora Continua para la correcta implementación y seguimiento de la estrategia de la CONEAU y la sistematización de todos los procesos de mejora.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Proponer procedimientos transversales para las acciones de calidad del organismo, considerando responsabilidades y funciones de autoridades y equipo técnico de áreas sustantivas y de gestión, en la mejora continua de la calidad.
2. Establecer procedimientos para el desarrollo y ejecución de las tareas técnicas de la Unidad de Calidad, a cargo de la Dirección de Desarrollo y Planeamiento.
3. Diseñar y ejecutar un Programa de Seguimiento del Plan Estratégico que vaya señalando los aspectos susceptibles de mejora e incorpore los avances, de modo de incorporarlo a la autoevaluación permanente.
4. Registrar los procesos de mejora que se realizan en las diferentes áreas de la CONEAU.
5. Desarrollar un nuevo aplicativo en CONEAU Global para la UCMC, de forma de migrar a la plataforma los documentos del actual Drive de la Unidad.
6. Consolidar y mantener actualizado un Digesto que reúna toda la normativa ministerial y de la CONEAU, que sea referencia para nuevos integrantes del Directorio y para el personal en general.

## RESULTADO ESPERADO

Unidad consolidada como el ámbito transversal que coordina las acciones de mejora de la calidad del organismo.

## ÁREAS

Todas.

## INDICADORES

- Existencia de estructura de la UCMC con funciones, responsabilidades de sus integrantes y procedimientos aprobados.
- Grado de participación de las distintas áreas del organismo en las actividades de la UCMC.
- Reuniones, actividades e informes realizados en forma regular desde la UCMC, registrados en un año.
- Grado de avance del programa de seguimiento del plan estratégico evaluado en forma anual, medido a través de cumplimiento de cronograma.
- Nivel de conocimiento y valoración de las acciones de la UCMC por parte del personal, medido a través de la encuesta anual.

## 2. Avanzar en la elaboración de documentos de descripción de procesos de la CONEAU.

### SITUACIÓN INICIAL

La CONEAU ha desarrollado prácticas para llevar adelante sus funciones, atender a las demandas del sistema, adecuar normativa y avanzar en mejoras de los procesos. La estabilidad de sus equipos directivos y de coordinación contribuye a aportar experiencia y conocimiento para cumplir con las funciones desde los criterios de Buenas Prácticas.

En la Autoevaluación se ha puesto en evidencia que se requiere avanzar en la elaboración de documentos que describan los procesos que se realizan para el desarrollo de las funciones, así como aquellos que corresponden a tareas de apoyo. Este aspecto también ha sido un requerimiento de la Unidad de Auditoría Interna, de contar con manuales que describan procesos del organismo. Como producto de estas observaciones, en el año 2022 la CONEAU elaboró un Manual del Registro de Expertos que especifica los procesos para el ingreso y actualización de los CVs de los expertos.

Se espera avanzar en la elaboración de otros manuales, entre ellos, un Manual de procedimientos para la Acreditación que reúna y consolide diferentes normativas y documentos para llevar adelante estos procesos.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Analizar los procedimientos vigentes, describiendo vacancias y proponiendo mejoras.
2. Elaborar propuestas de manuales con descripción de procesos y procedimientos.
3. Definir equipos responsables para la elaboración de los documentos.
4. Realizar los procedimientos administrativos para la formalización de los documentos, luego de ser aprobados por la Comisión.

## INDICADOR

- Porcentaje de procesos documentados en relación con el total de procesos identificados, tanto de áreas sustantivas como transversales y administrativas.

## RESULTADO ESPERADO

Contar con documentos aprobados que describan secuencia de actividades en los procesos que realiza la CONEAU.

## ÁREAS

Todas.

### **3. Reforzar la comunicación interna.**

#### **SITUACIÓN INICIAL**

A partir de las experiencias de autoevaluación institucional y las recomendaciones surgidas de los procesos de evaluación externa, el organismo ha venido implementando una serie de acciones orientadas a mejorar la comunicación interna, con el desarrollo transversal de distintas herramientas y espacios que favorecen la circulación periódica de información y el fortalecimiento del diálogo entre las distintas áreas.

Según los datos recabados en la encuesta interna aplicada en la más reciente autoevaluación institucional, en el periodo 2015-2021 la percepción del personal sobre las acciones de comunicación interna ha evolucionado favorablemente.

Sin embargo, a pesar de los avances logrados hasta el momento, la retroalimentación evidencia que aún persisten desafíos en la alineación de la comunicación interna con las expectativas de integración del personal. Por tal motivo, se identifica la necesidad de continuar optimizando las estrategias y canales de comunicación orientados a la mejora de los siguientes aspectos: información sobre los debates y decisiones de instancias vinculadas a la educación superior, sobre las decisiones de la Comisión, y sobre el trabajo y los procesos realizados en las diferentes áreas del organismo.

## **RESULTADOS ESPERADOS**

- Estrategias de comunicación diversificadas a partir del trabajo articulado de las áreas.
- Personal más informado sobre las actividades de las áreas, las decisiones de la Comisión y las novedades vinculadas al aseguramiento de la calidad de la educación superior.

## **ÁREAS**

Comunicación Institucional, RRHH

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- 1.Dar continuidad al desarrollo de herramientas informativas orientadas al personal, para la difusión de novedades institucionales y noticias del sistema universitario nacional o internacional vinculadas al aseguramiento de la calidad de la educación superior.
- 2.Generar y difundir espacios para el intercambio de experiencias sobre los procesos de las distintas áreas de trabajo de la CONEAU, en los que participen integrantes del Directorio y personal del organismo. (vinculación con el objetivo 7: promover procesos de integración y formación del personal de la CONEAU).
- 3.Generar un trabajo conjunto entre el área de RRHH y la de Comunicación Institucional para informar al personal sobre oportunidades de capacitación, promoción y movilidad.
- 4.Reforzar los mecanismos de articulación entre la Unidad de Calidad y el área de Comunicación Institucional.

## **INDICADORES**

- Evolución del nivel informativo sobre decisiones, novedades institucionales y del sistema universitario, y temas vinculados al área de Recursos Humanos, medido a través de informes de los Directores a la Unidad de Calidad sobre cómo perciben estos aspectos en sus áreas.
- Valoración de las acciones de comunicación interna, medidos a través de encuesta anual.
- Grado de participación en espacios de intercambio transversales y con las autoridades del organismo.

## 4. Sistematizar la producción y el análisis de la información de las evaluaciones para contribuir a la reflexión sobre la calidad de la educación universitaria y para la toma de decisiones.

### SITUACIÓN INICIAL

La CONEAU cuenta con un Área de Investigaciones y Estadísticas que tiene entre sus funciones promover la realización de estudios sobre los procesos de evaluación y acreditación. En este marco ha coordinado investigaciones sobre el impacto de la acreditación, el análisis de evidencias de mejora institucional en instituciones universitarias con más de una Evaluación Externa, el análisis del posgrado, de las convocatorias para la evaluación de los SIED, entre otros.

Sin embargo, resta afianzar procesos de análisis de la información que proporcionan los procesos de evaluación de la calidad.

En la Evaluación Externa, el panel ha recomendado “realizar metaevaluaciones específicas, orientadas a la mejora continua, de forma sistemática y periódica, de los procesos de evaluación implementados”. Asimismo, una de sus recomendaciones es la “promoción de proyectos que permitan obtener datos cuantitativos periódicos sobre aspectos relevantes en la mejora de la calidad de las carreras”.

Se espera que la CONEAU pueda sistematizar procesos de análisis de sus propios procesos y de aspectos sobre la calidad de instituciones y carreras, para contribuir tanto a la identificación de oportunidades de mejora de los procesos como a aportar información valiosa para el sistema universitario.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Incorporar como práctica sistemática la producción de informes de análisis sobre el proceso de aseguramiento de la calidad, al culminar los procesos de acreditación y evaluación (finalización de convocatorias, de grupos de evaluaciones externas y de proyectos institucionales). Considerar el análisis de tendencias a partir de la información sobre evaluaciones y acreditaciones previas.
2. Producir periódicamente informes sobre actividades de aseguramiento de la calidad, considerando procesos nuevos que pueda incorporar la CONEAU (por ejemplo, evaluación de los SIAC, o la evaluación focalizada en el posgrado).
3. Conformar grupos de trabajo del equipo técnico para llevar adelante los estudios y elaboración de informes, con la coordinación del área de Investigaciones y Estadísticas y el seguimiento de Directores y Coordinadores.
4. Trabajar en forma conjunta con el área de Comunicación para la difusión de los informes y estudios al sistema de educación superior y para la realización de jornadas de trabajo internas que permitan abordar en forma transversal la reflexión sobre la educación universitaria y los procesos de aseguramiento de la calidad.

## INDICADORES

- Cantidad de estudios e informes sistemáticos de los procesos de evaluación y acreditación y de las innovaciones.
- Grado de conocimiento y valoración de los informes y estudios, en la CONEAU y en la comunidad universitaria.

## RESULTADOS ESPERADOS

- Material que aporte al conocimiento de la CONEAU y de otros actores del sistema universitario sobre evoluciones, fenómenos recurrentes, tendencias, fortalezas y oportunidades de mejora del aseguramiento de la calidad.
- Producciones que contribuyan con las políticas públicas y la toma de decisiones de la CONEAU y la mejora de los procesos, áreas internas de la calidad, futuros procesos de acreditación y evaluación en las instituciones.

## ÁREAS

Acreditación de Carreras, Evaluación Institucional, Investigaciones y Estadísticas.

## 5. Promover la igualdad de género y la prevención de violencias.

### SITUACIÓN INICIAL

La relación entre la equidad de género entendida como el compromiso hacia la igualdad y el aseguramiento de la calidad ha sido un tema central en los debates de las últimas décadas. Esto influye en la forma en que los organismos de aseguramiento de la calidad interactúan con las instituciones educativas, integrando estos principios en sus propias prácticas institucionales.

La CONEAU ha buscado incorporar progresivamente la perspectiva de género en su gestión interna y en los procesos evaluativos. Entre las iniciativas destacadas se encuentra la promoción de la equidad de género en la conformación de comités de pares evaluadores para las evaluaciones externas, así como la inclusión de criterios vinculados a esta temática en la Guía de Pares para la Evaluación Externa.

En 2023, en respuesta a la legislación y a iniciativas nacionales e internacionales sobre la prevención y atención de las violencias basadas en género (VBG), la CONEAU impulsó acciones para desarrollar un plan institucional que aborde esta problemática. Durante ese año, miembros de la Unidad de Calidad y personal técnico de la CONEAU mantuvieron reuniones con expertos en políticas de género, analizaron protocolos de diversos organismos y revisaron buenas prácticas, discutiendo alternativas para la creación de un documento institucional.

A partir de estos antecedentes, la CONEAU reconoce la importancia de seguir promoviendo la perspectiva de género dentro de su accionar institucional, mediante un enfoque transversal en su gestión interna, sus relaciones externas y la promoción de buenas prácticas.

Esta perspectiva implica considerar una serie de acciones que permitan atender tanto el enfoque de género en la gestión del personal del organismo como la responsabilidad de integrar esta perspectiva en el aseguramiento de la calidad, conforme a las buenas prácticas internacionales.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Conformar un equipo de trabajo para asesorar a la Unidad de Calidad en el desarrollo de las acciones previstas para el cumplimiento de este objetivo del plan estratégico.
2. Atender a las buenas prácticas que se establezcan en materia de género para las agencias de evaluación de la calidad universitaria.
3. Incorporar la perspectiva de género en los análisis de la composición del Registro de Expertos para registrar posibles brechas de género en perfiles de gestión y disciplinarias en los que se cuenta con información que tales brechas no existen o son menores que en la base de datos del Registro.
4. Aprobar un Protocolo de prevención y atención ante situaciones de violencias basadas en género.
5. Implementar el Protocolo de género, garantizar su difusión y evaluar su funcionamiento.

## INDICADORES

- Protocolo aprobado e implementado.
- Conocimiento del Protocolo y valoración de las acciones realizadas.
- Análisis de género en los relevamientos del Registro de Expertos.

## RESULTADOS ESPERADOS

- Buenas prácticas en materia de género incorporadas en el quehacer del organismo.
- Disponibilidad de información con perspectiva de género.
- Protocolo de prevención de violencia por motivos de género aprobado e implementado.

## ÁREAS

Todas.

## 6. Atender el fortalecimiento continuo de la infraestructura tecnológica y de apoyo a los procesos.

### SITUACIÓN INICIAL

El fortalecimiento continuo de la infraestructura tecnológica y de apoyo a los procesos es esencial en un entorno dinámico y en constante cambio de procesos como es la CONEAU. Las tecnologías avanzan rápidamente y, para mantenerse relevante, el organismo debe adaptarse y evolucionar.

Este objetivo busca mejorar la eficiencia operativa, aumentar la capacidad de respuesta a las necesidades de las instituciones universitarias y asegurar la sostenibilidad a largo plazo. Al invertir en infraestructura tecnológica, se facilita la innovación y se optimizan los recursos, lo que permite a la CONEAU ser más ágil y tener mayor calidad y rapidez de respuesta.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Realizar un análisis exhaustivo y un diagnóstico de la infraestructura actual para identificar áreas de mejora y necesidades tecnológicas emergentes.
2. Desarrollar un plan estratégico de modernización que incluya la actualización de hardware, software y redes.
3. Implementar programas de capacitación continua para el personal en nuevas tecnologías y herramientas digitales.
4. Migrar a plataformas en la nube para mejorar la escalabilidad y accesibilidad de los servicios, a través de la integración de soluciones cloud.
5. Fortalecer las medidas de ciberseguridad para proteger la infraestructura y los datos sensibles.
6. Establecer un sistema de monitoreo continuo y mantenimiento proactivo de la infraestructura tecnológica.

## RESULTADOS ESPERADOS

- Infraestructura tecnológica robusta, moderna y segura que soporte de manera eficiente los procesos internos y mejore la experiencia de los usuarios.
- Aumento de la productividad, reducción de costos y una mayor capacidad para la innovación y adaptación a los cambios.

## ÁREAS

Sistemas, Administración.

## INDICADORES

- Tasa de disponibilidad de sistemas: medir el tiempo de inactividad de los sistemas tecnológicos. Es un indicador crucial que mide el tiempo que los sistemas tecnológicos están operativos y accesibles para los usuarios en comparación con el tiempo total.
- Satisfacción del usuario, a través de encuestas para evaluar la satisfacción del personal con las herramientas tecnológicas disponibles.
- Reducción de tiempo: comparar tiempo antes y después de la implementación de nuevas tecnologías.
- Número de incidentes de seguridad: monitorear la cantidad de incidentes de seguridad cibernética antes y después de las mejoras.
- Capacitación y certificación: número de empleados capacitados y certificados en nuevas tecnologías.

## **7. Promover procesos de integración y formación del personal de la CONEAU.**

### **SITUACIÓN INICIAL**

El equipo técnico de la CONEAU reviste una de las fortalezas del organismo. El Informe de la última Evaluación Externa de la CONEAU señala que “En las diferentes sesiones de las entrevistas, se constató que el personal de la CONEAU muestra un profundo compromiso con sus funciones; los técnicos son muy apreciados por los representantes de las IES a cargo de los procesos de acreditación y evaluación, debido a sus conocimientos, experiencia y actitud de servicio...En anteriores procesos de evaluación externa (2007, 2015 y 2020) se ha reconocido la capacitación del equipo técnico, pero también se ha constatado la rotación del personal.....La CONEAU reconoce este problema, que se ha agravado debido a diferentes factores, como los decretos- ley, la juventud de los técnicos, la carga de trabajo, los bajos salarios y la falta de incentivos en el progreso de sus carreras, entre otros”.

A partir de la modalidad de trabajo mixta que combina presencialidad y teletrabajo, implementada luego de la experiencia que arrojó el teletrabajo en la pandemia, se registra una disminución de la rotación. En este sentido, se procura sostener esta modalidad, acompañándola con una revisión permanente para optimizar los procesos de trabajo híbridos.

Asimismo, el organismo se propone en el marco del fortalecimiento de sus capacidades institucionales, reforzar la integración del equipo técnico a partir de las estrategias que están al alcance de la gestión de los recursos humanos en el organismo, sin dejar de lado su continua búsqueda de mejorar las condiciones de contratación, aspecto este último en que la Dirección de Administración ha logrado avanzar en los últimos años.

El Informe de Evaluación Externa del año 2022 señala que “la CONEAU ofrece oportunidades de capacitación a su personal. Sin embargo, la sistematización de las acciones para el desarrollo profesional del personal es un tema pendiente, según el organismo, y está desarrollando un Plan Integral de Capacitación para el equipo técnico a través del Área de Desarrollo, Investigación y Estadística, con el apoyo de la Escuela de Formación. Un plan estratégico para el fortalecimiento de los recursos humanos es también una cuestión necesaria”.

El objetivo es que la implementación de un Plan Integral de Formación, combine la realización de actividades sistemáticas de formación con la generación de espacios transversales para el intercambio de experiencias y lecturas sobre temáticas de educación superior y aseguramiento de la calidad universitaria. Estos espacios deberían considerar, además de la formación, la apertura de actividades que no se circunscriban a la tarea cotidiana del técnico de la CONEAU.

En el año 2023, la Dirección de Desarrollo ha convocado a diferentes actividades vinculadas al ámbito internacional, así como a investigaciones y publicaciones realizadas por la CONEAU. La evaluación de estas experiencias, algunas en forma presencial y otras por videoconferencia, y en las que la participación era opcional, ha sido muy positiva; sin embargo, se espera ampliar la participación en actividades de formación a un abanico más amplio del equipo técnico.

En conclusión, siguiendo la recomendación del Informe de Evaluación Externa, se propone “Elaborar una política y un plan estratégico de recursos humanos, con indicadores de desempeño, que permitan desarrollar en el futuro las acciones necesarias para una mejor gestión e información de las actividades de todo el personal de la agencia (contratación, capacitación, reconocimiento, etc.), e incluir un plan de formación integral (detección de necesidades formativas anuales, evaluación de la capacitación, etc.) que permita, de forma sistemática, una mejor integración de todo el personal de la CONEAU y un mejor desarrollo profesional”.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Establecer un programa de trabajo articulado entre el Área de Recursos Humanos, el Área de Investigaciones, la Escuela de Formación, el Área de Comunicación y el Área de Relaciones Internacionales, que elabore un plan de formación continua del personal y realice su seguimiento.
2. Profundizar la promoción de la formación de posgrado del equipo técnico.
3. Incorporar en la programación anual del organismo, actividades del personal con el Área de Sistemas para la capacitación continua en el uso de CONEAU Global.
4. Fortalecer el Área de Recursos Humanos para favorecer la carrera de la administración pública y atender aspectos para el bienestar laboral.
5. Desarrollar una base de registro de las actividades que realizan los técnicos en el marco del plan de formación continua y de las oportunidades para el acceso en formación de posgrado.
6. Fortalecer la articulación entre el Área de RRHH y la de Comunicación Institucional para sistematizar estrategias de comunicación con el personal.
7. Realizar desde el Área de Recursos Humanos informes que registren las altas y bajas del personal de forma longitudinal para contar con información sobre la rotación del personal y sus características.
8. Relevar en la Encuesta anual al personal diferentes aspectos del desarrollo laboral y profesional, para identificar necesidades y oportunidades de mejora.

## RESULTADOS ESPERADOS

- Sostenimiento de equipo técnico integrado a la cultura institucional, comprometido y valorado por diferentes actores que intervienen en los procesos de evaluación de la calidad.
- Personal con más información y conocimiento de las actividades de la CONEAU.
- Aumento de personal con formación de posgrado.
- Participación más amplia del personal en actividades de formación y de intercambio de experiencias y conocimiento sobre la educación superior.
- Fortalecimiento de la formación del personal desde una perspectiva que integre las competencias para el cumplimiento de sus funciones, con las de formación en temáticas de la educación superior y la calidad universitaria.

## INDICADORES

- Existencia de Plan de Formación Continua del personal.
- Base con registro de las actividades que realizan los técnicos en el marco de las actividades del Plan de Formación Continua.
- Valoración del personal sobre su trabajo en la CONEAU: indicadores de satisfacción con tareas y con la gestión del personal del organismo.
- Evolución de la cantidad de técnicos que participan en actividades del plan de formación continua del personal.
- Valoración del personal del Área de Recursos Humanos.
- Valoración del equipo técnico del Plan de Formación Continua.
- Incremento de la tasa de posgraduación del personal del organismo.

## ÁREAS

Recursos Humanos, Escuela de Formación, Investigaciones y Estadísticas, RRII, Comunicación.

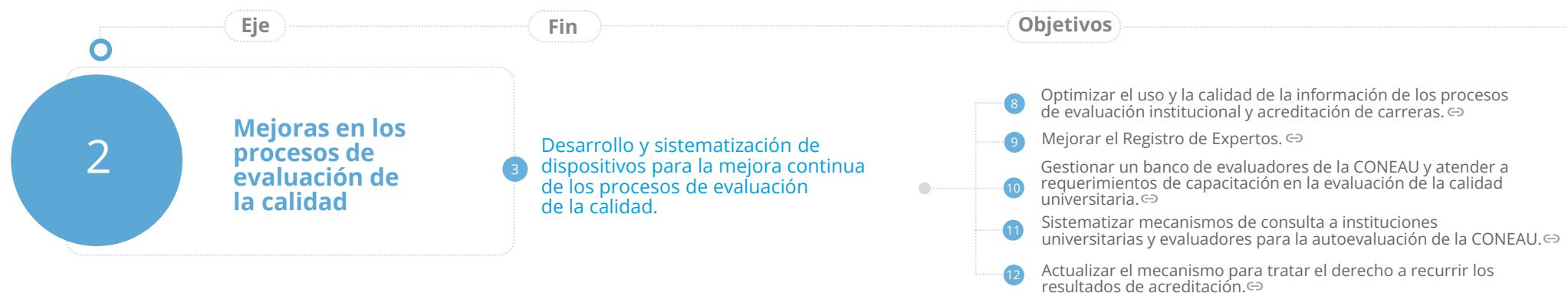
# 2

Mejoras en los  
procesos los procesos  
de evaluación de la  
calidad



## Eje 2: fin y objetivos estratégicos

Se describen a continuación los 5 objetivos que se proponen para el desarrollo y sistematización de dispositivos para la mejora continua de los procesos de evaluación de la calidad.



## 8. Optimizar el uso y la calidad de la información de los procesos de evaluación institucional y acreditación de carreras.

### SITUACIÓN INICIAL

La CONEAU solicita a las instituciones universitarias información que presentan a través de la plataforma CONEAU Global. Si bien se trata de un desarrollo del organismo que ha tenido avances y mejoras significativos, tanto para facilitar y reducir la carga de información que realizan las instituciones universitarias como para gestionar y visualizar la información desde la CONEAU, en la Autoevaluación de la CONEAU se señala que "es una cuenta pendiente avanzar en la posibilidad para las instituciones universitarias de migrar información a CONEAU Global que presentan en forma anual a través del Sistema de Información Universitaria (SIU), de forma de aliviar los procesos de carga de la información, pero también para evitar posibles inconsistencias que derivan de duplicar la carga de información, que se realiza de forma manual". En el diálogo con las instituciones universitarias se advierte que, avanzar en la articulación entre áreas del Estado que solicitan información a las instituciones universitarias redundaría en una reducción del tiempo que les demanda la carga y presentación de la información a la CONEAU.

La posibilidad de migrar del CVar (Registro Nacional Unificado y Normalizado De Datos Curriculares Del Personal Científico Y Tecnológico) a CONEAU Global los datos curriculares del personal científico y tecnológico es un antecedente de articulación con el sistema, y avanzar en este sentido es una oportunidad para que las instituciones universitarias puedan reducir el tiempo de carga de información y para consolidar la calidad de los datos del sistema universitario.

Asimismo, existen oportunidades de mejora respecto a la producción de estadísticas de la CONEAU y a la disponibilidad de herramientas para la visualización de datos sobre calidad universitaria. En este aspecto es importante considerar la articulación con la Dirección Nacional de Gestión Universitaria y el Departamento de Información Universitaria de la Subsecretaría de Políticas Universitarias.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.Establecer acciones de articulación con el SIU para facilitar a las instituciones universitarias la presentación de información como "ingresantes, reinscriptos y egresados" en las evaluaciones institucionales y la acreditación de carreras.
- 2.Avanzar en una mayor articulación con la Dirección Nacional de Gestión Universitaria y el Departamento de Información Universitaria de la Subsecretaría de Políticas Universitarias.
- 3.Continuar el trabajo de revisión de CONEAU Global, para superar inconsistencias que dificultan en algunos casos la lectura de información estadística de instituciones y carreras.
- 4.Desarrollar herramientas para favorecer el análisis de los datos y su visualización (Vinculación con Eje 4).

## INDICADORES

- Implementación de procesos de integración con otros sistemas de información universitaria.
- Relevamiento de la Unidad de Calidad de las mejoras en CONEAU Global para la producción estadística.
- Disponibilidad de nuevas herramientas de análisis de datos y de visualización.
- Valoración de las instituciones universitarias de los cambios para la carga de la información en presentaciones a la CONEAU, medida en encuestas a actores involucrados.

## RESULTADOS ESPERADOS

- Reducción de tareas de carga de información para las instituciones universitarias.
- Mejora de la calidad de la información.
- Mejor aprovechamiento de la información para el análisis, la toma de decisiones y como aporte para la definición de políticas públicas (Vinculación con objetivo 4 del eje 1).

## ÁREAS

Acreditación de Carreras, Evaluación Institucional, Desarrollo y RRII, Sistemas, Comunicación Institucional.

## 9. Mejorar el Registro de Expertos.

### SITUACIÓN INICIAL

El Registro de Expertos es la base de datos de profesionales, docentes y/o investigadores que reúnen condiciones de experiencia académica, idoneidad profesional, experiencia en la conducción, administración y gestión de programas académicos, programas investigativos o institucionales a nivel universitario. Su creación se encuentra prevista en el Decreto N° 173/96, reglamentario de la Ley de Educación Superior; en tanto, la Ordenanza de CONEAU N° 12 del año 1997 establece los procedimientos para su conformación.

Se trata de una base dinámica, que implica altas, modificaciones y bajas por diferentes motivos. En el mes de diciembre de 2023, el registro contaba con 14.435 expertos.

En la Autoevaluación se han definido déficits a superar para renovar la administración de la base con que cuenta la CONEAU y optimizar los procesos de selección de evaluadores. Por otra parte, el Registro ha sido objeto de control de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación. De ambos procesos, y teniendo en cuenta la experiencia y el conocimiento de la CONEAU respecto al Registro, se requieren una serie de mejoras que permitan contar con una base y con procesos de gestión actualizados.

En la Autoevaluación y en reuniones del Área del Registro de Expertos con los equipos técnicos, se identificó que uno de los aspectos a mejorar en el Registro es la disponibilidad de expertos en algunas disciplinas. En algunos casos se trata de la dificultad para contar con cantidad suficiente de expertos para la evaluación de carreras de grado o de posgrado que requieren de un perfil muy específico; en otros se vincula con que debería actualizarse la base, aún en áreas en las que hay una importante cantidad de expertos. Asimismo, deben considerarse además de la disciplina, otras variables como las de género (vinculación con objetivo 5), el sector de gestión y el CPRES de la institución en la que se desempeña.

La evaluación que se ha realizado desde el Área de Registro de Expertos es que se trata de un procedimiento que no responde a los requerimientos actuales de gestión de la información. Esta situación genera inconvenientes para la actualización de la información del experto, así como respecto al tipo de tareas que realiza el Área del Registro (envío de mails, necesidad que el experto complete el formulario con información que ya ha proporcionado al organismo, revisión de los cambios de cada experto, carga manual de la información).

Así, se han evaluado mejoras para superar déficits en la gestión actual del Registro: a) generar mecanismos sistemáticos para la actualización de los CVs; b) agilizar los procedimientos para la actualización de la información del experto; c) reformular las actuales tareas del Área del Registro, que pasarían de aquellas más de carga de información a las de seguimiento de las actualizaciones de la base.

Por otra parte, el Buscador de Expertos permite realizar búsquedas a partir de variables como el área disciplinar de desempeño, título máximo alcanzado, perfil, competencias y actuaciones previas en la CONEAU. En las reuniones con los equipos técnicos, además de los problemas en la actualización de la base y de disciplinas con áreas de vacancia, se planteó que contar con nuevas variables desde las cuales filtrar las búsquedas sería importante para la mejora en la selección de expertos. Ejemplo de estas son el género, definiciones más precisas sobre la experiencia en gestión universitaria y sobre los trámites de la CONEAU en que ha actuado.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Realizar diagnóstico del Registro de Expertos para identificar áreas de vacancia respecto a la experiencia en gestión universitaria, áreas disciplinarias, representación de género y CPRES.
2. Sistematizar mecanismos de articulación del área del Registro y las áreas sustantivas para definir prioridades y estrategias de búsqueda de perfiles requeridos.
3. Diseñar e implementar mecanismo de postulación al Registro a través de sitio web de la CONEAU. Esta iniciativa no reemplaza a los mecanismos ya establecidos, sino que se suma como un canal más para el ingreso. Implementar procedimientos de evaluación de los CVs de los postulantes para definir el alta al Registro.
4. Implementar estrategias de comunicación a diferentes instituciones y organismos de acuerdo con las áreas de vacancia a cubrir. Considerar que estas estrategias aseguren la visibilidad y transparencia del Registro de Expertos.
5. Impulsar convenio con CONICET para contar con información actualizada de investigadores.
6. Ampliar la base de expertos de otros países para los procesos de evaluación y acreditación internacional de la CONEAU.
7. Desarrollar en CONEAU Global un sistema de ingreso y actualización de datos en forma autogestionada. Este sistema supone la creación de un usuario con perfil de experto que le permita cargar, modificar y actualizar información personal, profesional y académica, así como vincular su registro al CVAr.
8. Generar nuevos procesos de gestión del Registro para asegurar una base actualizada en forma permanente, con reemplazo de las tareas de carga de información por las de asistencia a los expertos, seguimiento, revisión, verificación de información y seguimiento de las actualizaciones de la información.
9. Articular con el RENAPER para contar con información para las bajas por fallecimiento.
10. Redactar y aprobar un nuevo Manual de Procedimientos del Registro de Expertos que se adecue a los cambios realizados.
11. Evaluar la utilización de software con IA para el análisis de currículums de forma de extraer información relevante en el proceso de búsqueda para la selección de evaluadores.
12. Realizar pruebas de usabilidad y recopilar retroalimentación del equipo técnico para identificar mejoras en la experiencia de búsqueda de perfiles.

## RESULTADOS ESPERADOS

- Ampliación de la base de expertos activos a partir del incremento de nuevos ingresos.
- Cobertura en perfiles que constituían áreas de vacancia en perfiles de gestión, disciplinares y en materia de género.
- Registro de Expertos con CVs más actualizados.
- Más transparencia en la gestión del Registro a través de la incorporación de nuevo mecanismo de postulación directa.
- Mayor eficiencia de los procesos de gestión del Registro.
- Optimización del proceso de búsqueda y selección de expertos.

## ÁREAS

Registro de Expertos, Sistemas, Comunicación Institucional.

## INDICADORES

- Evolución de la cantidad de postulaciones e ingresos al Registro, medidos en forma anual.
- Evolución del grado de cobertura en los diferentes perfiles (experiencia en gestión universitaria, disciplina, especialidad, género y CPRES de procedencia).
- Cantidad de actualizaciones anuales de los CVs del Registro.
- Valoración de los usuarios del Registro en encuesta anual al personal de la situación del Registro y de los nuevos recursos implementados para la búsqueda de expertos.
- Revisión de mayor cantidad de CVs en menos tiempo para la selección de expertos.

## **10. Gestionar un banco de evaluadores de la CONEAU y atender a requerimientos de capacitación en la evaluación de la calidad universitaria.**

### **SITUACIÓN INICIAL**

En el Registro de Expertos de la CONEAU existe información sobre su participación en procesos de evaluación institucional o de acreditación de carreras. Sin embargo, no se ha avanzado en la gestión de un banco que permita profundizar en aspectos vinculados a sus actuaciones, tipo y frecuencia de las evaluaciones, entre otros aspectos.

De ahí surge el desafío de conformar un banco de evaluadores que permita un mejor abordaje de este universo, compuesto por quienes ya han tenido una actuación en la CONEAU o han sido formados para desempeñarse como pares evaluadores.

En este caso, la diferenciación terminológica entre Registro y Banco permite identificar con claridad dos bases que son diferentes, una compuesta por expertos y otra por evaluadores.

Por otra parte, se ha identificado la necesidad de establecer estrategias de capacitación diferenciadas según tipo de evaluación, tanto para quienes son convocados por primera vez como para quienes han actuado, pero se requiere que conozcan nuevas normativas o procesos. También es un aspecto para la mejora consolidar un banco a través del cual las diferentes áreas puedan acceder a información sobre sus participaciones y capacitaciones para actuar como evaluador.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.Diseñar una base con información de los evaluadores referida a su actuación en la CONEAU: área, trámites, cantidad, año/s, función que ha evaluado en los casos de evaluaciones externas, entre otros.
- 2.Definir condiciones de ingreso y permanencia al Banco de Evaluadores y evaluación del desempeño.
- 3.Definir nuevas estrategias de capacitación y actualización de los evaluadores.
- 4.Realizar informes con descripción de perfiles e indicadores según tipos de trámites.

## INDICADORES

- Valoración del organismo del Banco de Evaluadores y de la disponibilidad de información sobre las actuaciones en los procesos.
- Valoración del organismo del impacto de las acciones de capacitación realizadas en los procesos de evaluación institucional y de acreditación de carreras.

## RESULTADOS ESPERADOS

- Existencia de un Banco de Evaluadores de la CONEAU con información para convocatorias y para estrategias de capacitación.
- Optimización de la calidad de las evaluaciones de la CONEAU.

## ÁREAS

Evaluación Institucional, Acreditación de Carreras, Desarrollo y RRII, Registro de Expertos, Escuela de Formación.

## 11. Sistematizar mecanismos de consulta a instituciones universitarias y evaluadores para la autoevaluación de la CONEAU.

### SITUACIÓN INICIAL

En el marco de los procesos de autoevaluación de la CONEAU se han realizado entrevistas y encuestas a diferentes actores externos y del propio organismo. El resultado de estos procesos ha sido de gran riqueza para recoger las diferentes miradas, tanto de la institución universitaria (Rectores, Decanos, directores de carreras, responsables de procesos de Evaluación Externa y de los SIED) como de quienes conformamos la CONEAU (integrantes del Directorio, Directores, Coordinadores, Responsables, equipo técnico y personal administrativo y de servicios de la CONEAU).

Estas herramientas acompañan y suman al diálogo que las instituciones universitarias tienen con las autoridades de la CONEAU. Asimismo, hay un diálogo permanente con el equipo técnico y, por cuestiones vinculadas a las presentaciones, también con el equipo de CONEAU Global.

En el Informe de Evaluación Externa del 2022 se señala que "la CONEAU ha administrado diferentes encuestas a su personal, rectores y evaluadores, entre otros, para obtener información que le permita mejorar la calidad de sus acciones. Se reconoce el espíritu crítico de la Agencia y el valor de estos instrumentos, sin embargo, se advierte la importancia de hacer de estas evaluaciones una práctica periódica, incluyendo la documentación de los resultados y las acciones derivadas".

Por otro lado, se ha observado que la implementación sistemática de estos procesos permitiría superar una de las debilidades detectadas. En muchos casos, las consultas llegan a la institución cuando el proceso evaluado ya ha quedado distante en el tiempo, o bien, los referentes consultados ya no se encuentran en los ámbitos universitarios en los que estaban al momento de la Evaluación Externa o de la acreditación de las carreras.

En consecuencia, se ha evaluado formalizar estas herramientas en forma sistemática tras la finalización de los procesos de evaluación y acreditación, con el fin de recabar evaluaciones que realizan sobre aspectos del proceso: instrumentos y guías, plataforma Global, visita, evaluadores, tiempos y aspectos que sugieren para la mejora de los procesos.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Establecer agendas anuales que establezcan los momentos de realización de encuestas a actores involucrados. Por ejemplo, finalización de una convocatoria o de un conjunto de evaluaciones externas.
2. Definir junto a cada área los instrumentos a aplicar en cada consulta, y los actores a los cuales realizarla, incluyendo a los evaluadores que actuaron en dichos procesos.
3. Implementar las diferentes etapas para recoger la información y realizar el análisis de las respuestas obtenidas.
4. Generar instancias de trabajo periódicas entre la unidad de calidad y los directores y equipos técnicos de las áreas para analizar la información recabada y considerar posibles mejoras en los procesos de evaluación y acreditación.

## INDICADORES

- Cumplimiento de la programación anual de relevamientos de acuerdo a los procesos planificados.
- Informes de la Unidad de Calidad sobre estos relevamientos, que contengan indicadores, cuantitativos y cualitativos, que permitan una autoevaluación efectiva y rigurosa.
- Identificación de aspectos para mejorar los procesos, a partir del análisis de la información relevada.
- Cambios y ajustes realizados, producto de las sugerencias realizadas si las hubiera.

## RESULTADO ESPERADO

Sistema de retroalimentación continuo que contribuya a la autoevaluación institucional y a la toma de decisiones para la mejora continua de los procesos.

## ÁREAS

Acreditación de Carreras, Evaluación Institucional, Investigaciones y Estadísticas

## **12. Actualizar el mecanismo para tratar el derecho a recurrir los resultados de acreditación.**

### **SITUACIÓN INICIAL**

La guía para el cumplimiento de las Buenas Prácticas de INQAAHE establece entre sus criterios que "Las apelaciones las dirige un panel que no haya sido responsable de la decisión original y que no tenga conflictos de interés; las apelaciones no necesariamente se procesarán fuera de la AAEC."

En la ley argentina, tal como está establecida, no hay instancias administrativas de revisión técnica evaluativa por fuera de la AAEC, quedando la decisión sujeta a la garantía de revisión judicial. Por tanto, la no necesaria apelación por fuera de la AAEC como indica el informe de INQAAHE, es de aplicación al caso en lo que concierne a los procedimientos administrativos recursivos aplicables a CONEAU.

La Comisión admite la presentación de nuevos hechos o actos posteriores a la decisión que se recurre, destinada a subsanar los déficits señalados en el proceso de acreditación. Esta premisa atiende al principio de mejora continua de las instituciones universitarias que persigue CONEAU. Los recursos que se pueden presentar y que se procesan en CONEAU son los establecidos por la Ley Nacional de Procedimiento Administrativo y su Decreto Reglamentario: el de reconsideración, el de aclaratoria y el de revisión. Fuera de CONEAU, el de alzada en el Ministerio del que depende el organismo, de apelación en los Tribunales Federales de Justicia con competencia en lo Contencioso Administrativo. Tratándose de resoluciones técnicas, el funcionario que entienda en el recurso de alzada no está habilitado para modificar técnicamente los informes de pares en los que se basa la decisión; solo cuestiones del procedimiento que hagan a su nulidad o subsanación conforme a la ley de procedimiento administrativo.

Más allá de estos recursos legales, la Comisión está evaluando alternativas para que las instituciones universitarias dispongan de otros mecanismos que amplíen las garantías a estos procesos.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.Diseñar un procedimiento de nuevas vías recursivas que complemente el modelo existente dando respuesta a la recomendación del Informe de Evaluación Externa de INQAAHE.
- 2.Redactar el procedimiento de nuevas vías recursivas, garantizando el estándar del doble control administrativo, dando respuesta a la observación del informe de evaluación externa.
- 3.Aprobar, mediante acto administrativo, el procedimiento de nuevas vías recursivas.

## RESULTADO ESPERADO

Procedimiento para las vías recursivas administrativas aprobado e implementado, que cumpla con los criterios 5.2.3. de la Directrices de Buenas Prácticas de INQAAHE.

## INDICADOR

Existencia de normativa CONEAU que reglamente las vías recursivas administrativas.

## ÁREAS

Acreditación de Carreras.

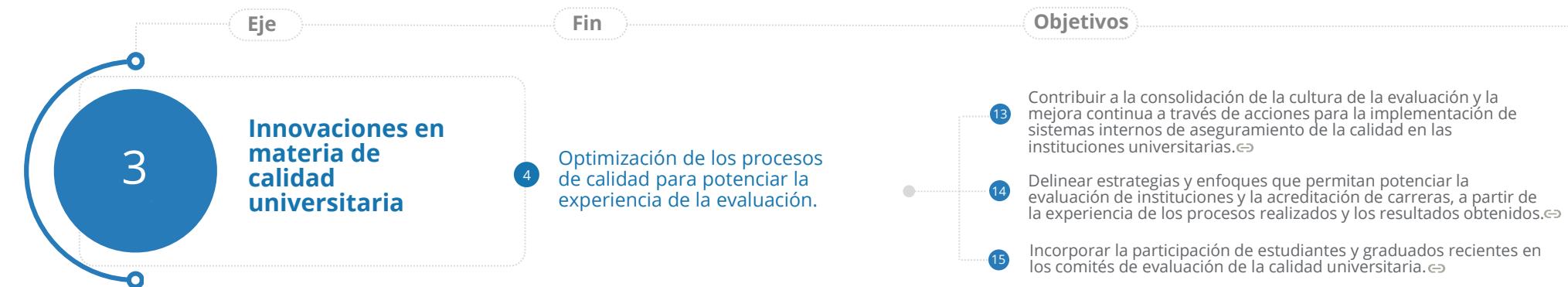
# 3

## Innovaciones en materia de calidad universitaria



## Eje 3: fin y objetivos estratégicos

Se describen a continuación los 3 objetivos que se proponen para la optimización de los procesos de calidad para potenciar la experiencia de la evaluación.



## 13. Contribuir a la consolidación de la cultura de la evaluación y la mejora continua a través de acciones para la implementación de sistemas internos de aseguramiento de la calidad en las instituciones universitarias.

### SITUACIÓN INICIAL

En los últimos años la CONEAU ha impulsado acciones en torno a la consolidación de sistemas internos de aseguramiento de la calidad, desde la convicción que la mejora es responsabilidad principalmente de las instituciones universitarias. La Ley de Educación Superior en su artículo 44º establece que las instituciones universitarias deben asegurar el funcionamiento de instancias internas de evaluación institucional que tendrán por objeto analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones, así como sugerir medidas para su mejoramiento; y especifica que las autoevaluaciones se complementarán con evaluaciones externas.

En esa línea, la CONEAU ha venido desarrollando las siguientes acciones:

La CONEAU participó en un proyecto Erasmus + junto a 19 instituciones de América Latina y Europa, que ha tenido como objetivo avanzar dentro del Espacio Latinoamericano de Educación Superior en procesos de internacionalización en vinculación con los sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior, dentro de los cuales, las universidades y las agencias son partes fundamentales.

La Escuela de Formación se ha constituido en un ámbito para la formación permanente de recursos humanos de las instituciones universitarias en los procesos de evaluación y acreditación universitaria, aspecto que contribuye al fortalecimiento de sus procesos internos de calidad. Asimismo, en los cursos de la Escuela de Formación, se ha incorporado como contenido la reflexión sobre los aspectos que hacen a consolidar la gestión interna de la calidad y a entender los procesos de aseguramiento interno como políticas institucionales para el mejoramiento.

La CONEAU ha realizado un estudio sobre sistemas internos de aseguramiento de la calidad en las instituciones universitarias en Argentina, que ha relevado información sobre la diversidad de experiencias y trayectorias en la existencia de instancias internas vinculadas a la gestión de la calidad.

Desde la Unidad de Calidad, en el año 2023 se elaboró una Guía para la implementación y consolidación de sistemas internos de aseguramiento de la calidad, un conjunto de lineamientos y herramientas para acompañar a las instituciones universitarias en su diseño y consolidación, según lo establecido en el artículo 44º de la Ley de Educación Superior<sup>1</sup> y en coherencia con los lineamientos internacionales en la calidad de la educación superior.

Desde el año 2023 el sistema universitario cuenta con una normativa ministerial que establece que las instituciones universitarias deberán garantizar el funcionamiento de sistemas institucionales de aseguramiento de la calidad y le otorga a la CONEAU la función de evaluación de estos sistemas. Si bien no se han iniciado acciones para la implementación de estos procesos, la norma proyecta una perspectiva de responsabilidades de la CONEAU y de las instituciones universitarias para el fortalecimiento de estos sistemas para la evaluación, planeamiento y coordinación de los procesos de mejora para el cumplimiento de sus funciones.

<sup>1</sup> <https://www.coneau.gob.ar/archivos/publicaciones/guia-coneau-sic.pdf>

## LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Continuar con las acciones de acompañamiento a las instituciones universitarias para la implementación y consolidación de sistemas internos de aseguramiento de la calidad.
2. Incorporar la perspectiva del aseguramiento interno de la calidad a los procesos de evaluación y acreditación (vinculado a objetivo 14).
3. Diseñar instrumentos que permitan abordar la información para el análisis y seguimiento de los sistemas internos en las instituciones universitarias con una participación transversal de las áreas del organismo.
4. Realizar estudios que aborden el análisis de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad y de las acciones de la CONEAU para contribuir a su implementación y fortalecimiento (vinculado a objetivo 4 y a Eje 4).

## RESULTADOS ESPERADOS

- Instituciones universitarias con avances en la implementación y/o consolidación de sistemas internos de aseguramiento de la calidad.
- Identificación de mejoras institucionales y en el cumplimiento de compromisos.
- Procesos de evaluación y de implementación de mejoras más integrados.
- Vía de comunicación de la CONEAU con referentes de los sistemas internos de aseguramiento de la Calidad.
- Generación de confianza recíproca entre los actores del sistema universitario a partir de la complementación del aseguramiento interno y externo de la calidad.

## ÁREAS

Acreditación de Carreras, Evaluación Institucional, Desarrollo y RRII.

## INDICADORES

- Cantidad de actividades de la CONEAU vinculadas a los sistemas internos de aseguramiento de la calidad.
- Evolución en la implementación de estos sistemas en las instituciones universitarias.
- Instrumentos de la CONEAU para el abordaje de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad.
- Estudios de la CONEAU sobre los sistemas internos de aseguramiento de la calidad.
- Valoración de la CONEAU sobre los procesos de mejora institucional y de las carreras, en instituciones universitarias con sistemas de aseguramiento interno de la calidad implementados.

## 14. Delinear estrategias y enfoques que permitan potenciar la evaluación de instituciones y la acreditación de carreras, a partir de la experiencia de los procesos realizados y los resultados obtenidos.

### SITUACIÓN INICIAL

La evaluación institucional y la acreditación de carreras, de acuerdo con la Ley de Educación Superior y los decretos reglamentarios, es obligatoria y cíclica. La CONEAU las ha llevado a cabo de manera sostenida desde el año 1997 y esto ha implicado, en 28 años de experiencia en evaluación, la concreción de una cantidad significativa y variable de procesos en cada institución universitaria.

Entre 1997 y 2024 se han realizado un total de 206 evaluaciones externas. En el universo de instituciones que han participado, la mayor parte ha realizado entre dos y tres procesos de autoevaluación y evaluación externa. Por otra parte desde 2017 a la actualidad se han evaluado un total de 128 Sistemas Institucionales de Educación a Distancia y se ha realizado el seguimiento de 50 SIED de las dos primeras convocatorias.

Desde que la CONEAU comenzó a implementar los procesos de acreditación, ha completado la evaluación de 1481 carreras de grado correspondientes a titulaciones declaradas de interés público que cuentan con estándares aprobados y ha realizado más de 3400 evaluaciones entre solicitudes de reconocimiento oficial de proyectos de carreras, primeras y segundas fases y primeros y segundos ciclos de acreditación de carreras en funcionamiento. En ese marco, existen carreras que han transcurrido por su primer ciclo de acreditación y hay una cantidad significativa que se ha presentado a dos ciclos de acreditación y que está iniciando un tercero. Esto configura un universo de trámites que llevó a la CONEAU a aprobar la Ordenanza 075, para comenzar a delinejar estrategias diferentes para los procesos de evaluación.

En lo que respecta a la acreditación de posgrado, se ha completado la evaluación de 7243 carreras de especialización, maestría y doctorado y se han realizado 12319 evaluaciones. Una cantidad significativa de carreras ha resultado acreditada en dos, tres y cuatro oportunidades consecutivas. En ese marco y atendiendo a los distintos grados de desarrollo y consolidación de los posgrados, la CONEAU aprobó la Ordenanza 071, para establecer procesos diferenciales de evaluación en función de los resultados obtenidos en convocatorias anteriores.

El proceso de evaluación de los SIED es una nueva función de la CONEAU que ha involucrado a las dos áreas sustantivas del organismo: Evaluación Institucional y Acreditación de Carreras. Esto ha exigido un trabajo conjunto de ambos sectores para que las evaluaciones resulten complementarias y sumativas. En tal sentido, el resultado de dicha articulación fue, en primer lugar, el de distinguir con mayor precisión los lineamientos y componentes que corresponden más específicamente a lo institucional y aquellos que corresponden a la evaluación de carreras de grado y de posgrado que requieren SIED. En segundo lugar, la articulación entre ambas áreas ha redundado en una economía de procedimientos y de solicitud de la información que se requiere de las instituciones para la evaluación de las carreras que requieren SIED.

En el año 2023 la CONEAU puso a disposición de las instituciones universitarias la [Guía para la implementación y consolidación de sistemas internos de aseguramiento de la calidad universitaria](#), con el objetivo de contribuir a la mejora de la gestión y las funciones universitarias. Actualmente, el sistema universitario cuenta con una normativa respecto del desarrollo de Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad. En dicha norma se establece que las instituciones universitarias deberán perfeccionar mecanismos y dispositivos de autorregulación en sus procesos de mejora de la calidad de manera transversal.

Para esto deberán consolidar procesos, dispositivos o mecanismos estables, orgánicos y regulares para la evaluación, el planeamiento y la coordinación de los procesos de mejora en el cumplimiento de las funciones institucionales de docencia, investigación, extensión y vinculación. La norma establece asimismo que la CONEAU deberá acompañar a las instituciones en la implementación de estos sistemas internos. Al tratarse de la creación de un dispositivo que involucra el nivel institucional y el de carreras, es un desafío para la CONEAU llevar adelante una tarea conjunta entre ambas áreas sustantivas del organismo con el fin de optimizar y potenciar los procesos de evaluación de la calidad.

A partir de la experiencia reunida y de los nuevos lineamientos para la constitución de Sistemas Internos para el Aseguramiento de la Calidad, en el marco de lo establecido por la Ley de Educación Superior y los decretos reglamentarios, resulta oportuno profundizar la revisión de los procedimientos a los fines de optimizar y potenciar los procesos de evaluación de la calidad tanto de instituciones como de carreras.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

1. Elaborar informes de diagnóstico con el fin de revisar los procedimientos e instrumentos de evaluación para los distintos tipos de trámites, considerando las diversas situaciones institucionales, las distintas experiencias en procesos de aseguramiento de la calidad (internos y externos) y los resultados.
2. Analizar y delinear, en el camino de lo ya realizado, nuevas estrategias para abordar de manera diferencial los objetos de evaluación, teniendo en cuenta las distintas situaciones institucionales, su experiencia en procesos de aseguramiento de la calidad internos y externos y sus resultados.

## **INDICADORES**

- Informes de estado de situación de los diferentes trámites (situaciones institucionales, experiencias y resultados de las evaluaciones, información estadística) como insumo para la revisión de instrumentos y procedimientos.
- Documentos con propuestas de articulación y cambios en los instrumentos y procedimientos que contengan un abordaje diferencial de acuerdo a las experiencias de las instituciones y carreras en la evaluación de la calidad.
- Cambios en procedimientos e instrumentos con un abordaje diferencial.

## **RESULTADO ESPERADO**

Nuevos procesos diferenciales de evaluación que continúen lo iniciado con la evaluación focalizada en el posgrado.

## **ÁREAS**

Acreditación de Carreras, Evaluación Institucional, Desarrollo y RRII.

## 15. Incorporar la participación de estudiantes y graduados recientes en los comités de evaluación de la calidad universitaria.

### SITUACIÓN INICIAL

A los fines de fortalecer la pluralidad de perspectivas y considerando que la experiencia internacional avanza en la valoración de la participación de estudiantes en los paneles de evaluación como una buena práctica de las agencias de aseguramiento de la calidad, la CONEAU ha aprobado por Ordenanza N° 69 del año 2020, la incorporación de expertos estudiantes en los procesos de evaluación y acreditación. Por tratarse de un actor central en el sistema universitario y en los sistemas de aseguramiento de la calidad, la participación de estudiantes en los procedimientos es una innovación que puede constituir un aporte valioso, tanto por la incorporación de su perspectiva en la evaluación de instituciones y la acreditación de carreras, y como camino para un mayor compromiso de este actor del sistema con los mecanismos de aseguramiento interno de la calidad de las instituciones de donde provienen.

Desde la aprobación de la Ordenanza y a partir de la Autoevaluación realizada en 2022, la CONEAU ha considerado necesario para una adecuada implementación de la normativa, diseñar estrategias para llevar a cabo de forma gradual esta nueva participación de los estudiantes. Por otra parte, a partir del conocimiento de experiencias internacionales y de la corta duración que los estudiantes tienen en un registro (por su graduación cercana al momento en que ingresan al mismo), se ha evaluado desde la Unidad de Calidad proponer la extensión de la participación en los procesos a graduados recientes.

Asimismo, el Informe de Evaluación Externa recomienda al organismo “diseñar procesos para la participación de los estudiantes en la evaluación: selección, formación, seguimiento, evaluación, reconocimiento, etc.”

Por tratarse de estudiantes, la Ordenanza de la CONEAU especifica que no pueden ser asimilados a la figura del par evaluador, sino que deben incorporarse en los comités como expertos que aportarán la perspectiva de quien está formándose, o se ha formado recientemente. En esa línea debe conformarse un registro de estudiantes que cumplan con los requisitos y condiciones definidos en dicha normativa y que favorezca el cumplimiento de los objetivos propuestos.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.Relevar experiencias internacionales sobre el rol de los estudiantes en los paneles de evaluación y de los procedimientos para su incorporación, así como las reflexiones que las agencias de calidad realizan de esta participación del estudiantado.
- 2.Elaborar una propuesta de procedimientos de selección y capacitación de estudiantes y graduados recientes para conformar un banco de expertos estudiantes.
- 3.Realizar una experiencia piloto de evaluación con participación de estudiantes con funciones de Experto.
- 4.Evaluar los resultados de la experiencia piloto, a los fines de delinejar y aprobar documentos de procedimientos para su implementación en los procesos de evaluación y acreditación.

## RESULTADOS ESPERADOS

- Incorporación en las instancias de evaluación y acreditación de la mirada de un actor central en el sistema universitario y en los procesos de aseguramiento de la calidad.
- Mayor compromiso de los estudiantes en los procesos de mejora internos de las instituciones universitarias.

## ÁREAS

Acreditación de Carreras, Evaluación Institucional, Desarrollo y RRRII, Escuela de Formación.

## INDICADORES

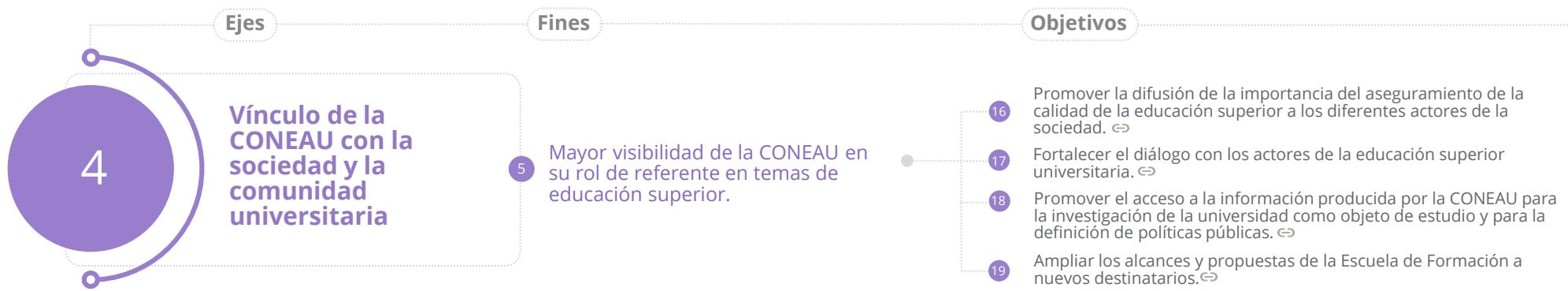
- Documento de criterios y procedimientos para la selección de los estudiantes y graduados recientes y de los alcances de su participación en los procesos.
- Guías para la elaboración de los informes destinadas a estudiantes y graduados recientes.
- Banco de expertos estudiantes para experiencia piloto de evaluación.
- Proceso de evaluación que haya contado con la participación de estudiantes y/o graduados, de acuerdo a la normativa para su implementación.

# 4

## Vínculo de la CONEAU con la sociedad y la comunidad universitaria



Se describen a continuación los 4 objetivos que se proponen para la mayor visibilidad de la CONEAU en su rol en temas de educación superior.



## 16. Promover la difusión de la importancia del aseguramiento de la calidad de la educación superior a los diferentes actores de la sociedad.

### SITUACIÓN INICIAL

En el sistema universitario argentino, la CONEAU es identificada como uno de los actores promotores del aseguramiento de la calidad de la educación superior, y su activo trabajo con las instituciones universitarias a lo largo de casi 30 años de funcionamiento ininterrumpido ha contribuido a la consolidación de la cultura de la calidad universitaria en Argentina y la región. En este marco, la CONEAU es altamente reconocida por las principales autoridades universitarias y por el personal que se desempeña en roles vinculados a la gestión de la calidad a partir de la participación de los procesos de evaluación institucional y de acreditación de carreras. En las experiencias de evaluación externa de la CONEAU los expertos evaluadores y las autoridades de las instituciones de educación superior consultadas han destacado la actitud comunicativa del organismo, valorando positivamente los canales de comunicación disponibles a lo largo del tiempo para la generación y el fortalecimiento del diálogo interinstitucional.

Sin embargo, a partir de la más reciente experiencia de autoevaluación institucional, desde el propio organismo se reconoce la necesidad de ampliar la difusión de la importancia del aseguramiento de la calidad de la educación superior a otros actores de la sociedad, que más allá de la órbita de la gestión universitaria, se vinculen con la educación superior directa o indirectamente. En relación a este aspecto, la última evaluación externa del organismo permitió advertir que los estudiantes, y la sociedad en general, tienen un conocimiento limitado del trabajo que realiza la CONEAU para promover el aseguramiento de la calidad de la educación universitaria en la Argentina.

El informe de evaluación de los expertos internacionales incluyó recomendaciones tendientes a potenciar el desarrollo de estrategias de comunicación orientadas a diferentes grupos de interés (estudiantes, empleadores, gobiernos) que promuevan el conocimiento de la CONEAU y su identificación como política pública de aseguramiento de la calidad universitaria.

Si bien el organismo ha venido implementando una serie de acciones orientadas a promover la visibilidad de su trabajo a nivel nacional e internacional, se identifica la necesidad de desarrollar estrategias que permitan ampliar el actual mapa de públicos de la institución y que, desde una perspectiva centrada en el ciudadano, promuevan el acceso a la información vinculada a la calidad universitaria como valor público y como insumo para la toma de decisiones.



## LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Desarrollar un plan de ampliación del mapa de públicos de la CONEAU.
2. A partir de la definición de los destinatarios del mensaje institucional, ampliar y consolidar en forma periódica la base de contactos.
3. Consolidar estrategias de comunicación que desarrollen narrativas institucionales sobre la calidad universitaria para los diferentes destinatarios.
4. Dar continuidad a la generación de campañas de comunicación digital (email marketing y redes sociales) que permitan favorecer la visibilidad de la CONEAU como organismo de aseguramiento de la calidad de la educación superior en Argentina y la región.
5. Optimizar los canales de comunicación del organismo con la ciudadanía, a partir de una perspectiva centrada en el usuario, que incluya la revisión del funcionamiento de los canales actuales (especialmente consultas por teléfono y mail), y la apertura y articulación de canales potenciales, a los fines de mejorar la experiencia integral de consulta.
6. Impulsar nuevas herramientas para la consulta de información de las funciones y los resultados de la CONEAU (nuevos buscadores, visualizaciones de datos interactivas), de forma de consolidar las buenas prácticas en la gestión de la información como valor público.

## INDICADORES

- Incorporación de nuevos perfiles de contactos en base de datos, congruente con la planificación de públicos.
- Disponibilidad de nuevas herramientas informativas.
- Índice de respuesta a las comunicaciones iniciadas.
- Evolución del nivel informativo, medido a través del alcance y nivel de interacción con los mensajes difundidos.

## RESULTADOS ESPERADOS

- Mayor conocimiento de la sociedad sobre la CONEAU como política pública para asegurar la calidad de las instituciones universitarias argentinas, a través de una comunicación institucional más efectiva.
- Mayor visibilidad de la CONEAU como organismo de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

## ÁREAS

Comunicación Institucional, Acreditación de Carreras, Evaluación Institucional, Desarrollo y RRII.

## 17. Fortalecer el diálogo con los actores de la educación superior universitaria.

### SITUACIÓN INICIAL

La CONEAU, como organismo que es reconocido como un importante promotor de la calidad de la educación superior en Argentina, ha desarrollado una política de apoyo sostenido a las instituciones de educación superior, consolidando su legitimidad en el sistema universitario argentino.

En el devenir de sus funciones, la CONEAU ha desarrollado una actitud comunicativa proactiva con las instituciones universitarias. A través de la disponibilidad de una diversidad de canales de comunicación que favorecen el diálogo entre el personal de la CONEAU y los representantes de las instituciones en los procesos, así como en los cursos de la Escuela de Formación, se promueve una retroalimentación permanente.

Sin embargo, en pos de ampliar el conocimiento y potenciar la concientización sobre la importancia del aseguramiento de la calidad universitaria como bien público de la Argentina, se advierte la oportunidad de ampliar y fortalecer las relaciones institucionales con la diversidad de actores que participan de la educación superior. Desarrollar acciones conjuntas que permitan reforzar el vínculo con los distintos grupos de interés del sector de la educación universitaria se convierte en un vehículo indispensable para motivar la participación y el involucramiento en el aseguramiento de la calidad.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.Optimizar los canales disponibles para la comunicación con representantes de las instituciones universitarias.
- 2.En línea con la acción de ampliación de mapa de públicos del objetivo 16, definir los públicos vinculados a la educación superior de manera directa y continuar con la ampliación de la base de contactos institucionales, incorporando nuevos perfiles de gestión de las instituciones universitarias (áreas vinculadas a la calidad universitaria, extensión, internacionalización, etc.), docentes, investigadores y estudiantes universitarios.
- 3.Desarrollar planes que promuevan y fortalezcan la comunicación con los públicos de la educación superior, tanto a nivel nacional como internacional, y favorezcan la retroalimentación con actores claves desde una perspectiva activa (por ejemplo, con los estudiantes).
- 4.Ampliar las actividades de la Escuela a nuevas áreas de formación vinculadas con el aseguramiento de la calidad, en función del contexto de la educación superior (por ejemplo, aquellas vinculadas a implementación y consolidación de sistemas internos de aseguramiento de la calidad) (vinculado a objetivo 19).

## RESULTADOS ESPERADOS

- Mayor conocimiento de los actores del sistema universitario de la importancia de la CONEAU en su rol en el aseguramiento de la calidad.
- Fortalecimiento de las relaciones institucionales a partir de una comunicación efectiva con los diversos actores de la educación superior, a nivel nacional e internacional.

## ÁREAS

Comunicación Institucional, Acreditación de Carreras, Evaluación Institucional, Desarrollo y RRII.

## INDICADORES

- Incorporación de nuevos perfiles a la base de contactos institucionales.
- Índice de respuesta a las comunicaciones iniciadas.
- Evolución del nivel informativo, medido a través del alcance y nivel de interacción con los mensajes difundidos.

## 18. Promover el acceso a la información producida por la CONEAU para la investigación de la universidad como objeto de estudio y para la definición de políticas públicas.

### SITUACIÓN INICIAL

La disponibilidad de la información es un aspecto que caracteriza a la CONEAU y que ha sido destacado en variadas ocasiones por expertos internacionales como indicador de transparencia e integridad en el ámbito de la educación superior. El sitio web del organismo es el principal canal de acceso público a la normativa y documentación relativa a los procesos de evaluación y acreditación, incluyendo las ordenanzas y las resoluciones que manifiestan la toma de decisiones y los resultados de los procesos de la CONEAU. El acceso público a datos actualizados y fidedignos constituyen una base informativa capaz de motivar el análisis y la reflexión sobre los procesos de aseguramiento de la calidad universitaria en Argentina.

Paralelamente, a través del área de Investigaciones y Estadísticas, y a partir de acciones de cooperación con organismos internacionales, CONEAU ha desarrollado diversas líneas de investigación que permiten ampliar el conocimiento sobre los sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior en la región, y el impacto de sus procesos en Argentina.

En este marco, favorecer el conocimiento de la CONEAU como fuente informativa representa una oportunidad de mejora, que promueve la producción y circulación de información como bien público y de relevancia para la gestión de la calidad universitaria y la investigación de la universidad como objeto de estudio.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.Diseñar estrategias de comunicación para potenciar la difusión de los estudios y publicaciones de la CONEAU y las herramientas de información pública de las que dispone sobre los resultados de sus procesos.
- 2.Avanzar en la gestión de los datos que genera la CONEAU, desarrollando herramientas que favorezcan su búsqueda y visualización (vinculado a objetivo 8).
- 3.Promover la organización de espacios de reflexión vinculados a las producciones de la CONEAU dirigidos a investigadores y representantes de la gestión de la educación superior en el ámbito nacional e internacional.
- 4.Iniciar estrategias de articulación con bibliotecas digitales para facilitar el acceso a las publicaciones de la CONEAU.

## RESULTADOS ESPERADOS

- Sinergia en los estudios sobre la universidad, a partir de la incorporación de información y análisis sobre la evaluación de la calidad universitaria en investigaciones y redes académicas de la educación superior.
- Estrategias de comunicación diversificadas para la difusión de recursos de información pública de la CONEAU.
- Herramientas que optimicen el acceso, procesamiento, visualización y análisis de datos generados por la CONEAU.
- Fortalecimiento del diálogo con investigadores y gestores de la educación universitaria en el ámbito nacional e internacional.

## ÁREAS

Investigaciones y Estadísticas, Comunicación Institucional, Direcciones, Escuela de Formación, Relaciones Internacionales.

## INDICADORES

- Estudios de educación superior con inclusión de información e indicadores de calidad universitaria.
- Registro de citas de CONEAU en investigaciones.
- Valoración de la experiencia de usuario de las herramientas de datos.
- Eventos vinculados a la educación superior universitaria a nivel nacional e internacional organizados por CONEAU.
- Acceso a publicaciones de la CONEAU a través de bibliotecas digitales.

## 19. Ampliar los alcances y propuestas de la Escuela de Formación a nuevos destinatarios.

### SITUACIÓN INICIAL

En el año 2018 se crea la Escuela de Formación y se formalizan los procesos de capacitación de los equipos técnicos, tanto al interior del organismo como al interior de las instituciones. Un objetivo central de la Escuela es fortalecer las capacidades de los actores involucrados en el sistema de evaluación y acreditación, en sus respectivos roles: directivos, expertos, profesionales, técnicos, docentes, entre otros; contribuir a construir una visión integrada y compartida sobre el sistema de evaluación y acreditación, así como de las fortalezas, debilidades y oportunidades para el desarrollo universitario; y, promover la actualización de los conocimientos y la comparación con respecto a las experiencias de otros países en evaluación y acreditación universitaria y el aprovechamiento de conocimientos sobre el desarrollo universitario.

A través de las consultas que se realizan en el cierre de los cursos se observan evaluaciones muy positivas de los recorridos realizados, y dos logros que se evidencian es que señalan la posibilidad que brinda el curso de certificación de reflexionar sobre el aseguramiento de la calidad en sus instituciones, así como compartir diferentes miradas entre asistentes que provienen de diferentes instituciones universitarias.

Así la Escuela de Formación tiene un rol de importancia en la vinculación con los actores del sistema universitario para contribuir a la formación de nuevos públicos, así como ampliar los contenidos para fortalecer los conocimientos vinculados a la calidad universitaria, tanto de quienes desarrollan tareas de gestión, como de docentes, evaluadores y estudiantes que deben capacitarse para participar como expertos en los procesos de evaluación de la calidad.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.Sistematizar reuniones anuales de la Escuela de Formación con las direcciones para definir áreas de vacancia en la formación sobre la evaluación de la calidad universitaria y potenciales destinatarios de las propuestas.
- 2.Incorporar en las encuestas que se realizan a las instituciones universitarias y en las que se realizan cuando finalizan los cursos, qué áreas vacantes consideran que la Escuela puede cubrir para la formación en aseguramiento de la calidad universitaria.
- 3.Generar propuestas desde la Escuela de Formación en función de lo definido en las acciones 1 y 2.
- 4.Dar continuidad a la aplicación de encuestas a los participantes de las propuestas formativas y a la realización de informes que permitan analizar los resultados y favorecer la identificación de áreas de interés o vacancia.
- 5.Delinear propuestas de formación para acompañar los objetivos definidos en el plan estratégico: formación de evaluadores, de expertos estudiantes, de evaluadores internacionales, de equipos técnicos de agencias extranjeras, de nuevos actores de la institución universitaria para la implementación y consolidación de sistemas internos de aseguramiento de la calidad.

## RESULTADOS ESPERADOS

- Fortalecimiento de la CONEAU en su rol de orientador y formador para el aseguramiento de la calidad universitaria.
- Mayor alcance de la Escuela a partir de nuevas propuestas.

## ÁREAS

Escuela de Formación, Acreditación de Carreras, Evaluación Institucional, Desarrollo y RRHH, Comunicación Institucional.

## INDICADORES

- Nuevas propuestas formativas.
- Nuevos actores vinculados a temáticas de la educación superior capacitados por la Escuela.

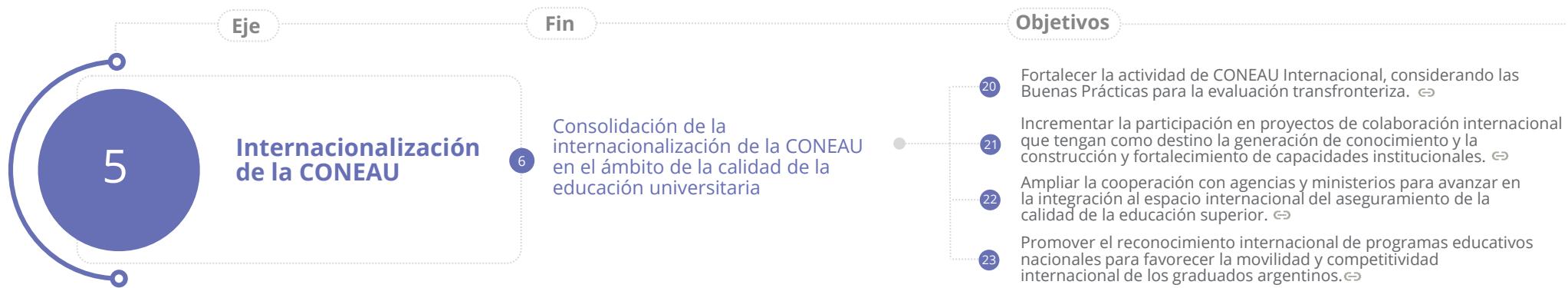
# 5

## Internalización de la CONEAU



## Eje 5: fin y objetivos estratégicos

Se describen a continuación los 4 objetivos que se proponen para la consolidación de la presencia del organismo en el ámbito internacional.



## 20. Fortalecer la actividad de CONEAU Internacional, considerando las Buenas Prácticas para la evaluación transfronteriza.

### SITUACIÓN INICIAL

Producto de la experiencia del organismo en procesos de evaluación y acreditación de instituciones y carreras a nivel nacional, sumada a su prolífica actividad internacional, en el año 2019 la CONEAU inició formalmente la actividad de acreditación para instituciones extranjeras.

El objetivo de constituir el área de CONEAU Internacional fue dar un espacio en el que el organismo ofrecerá su experiencia de evaluación y acreditación a instituciones donde no existan o no estén consolidadas las agencias nacionales, o donde ellas no trabajen sobre algunos de los niveles en donde CONEAU realiza evaluación (institucional, grado, posgrado y educación a distancia). Esta implementación surge como respuesta a demandas de instituciones de educación superior de países extranjeros, especialmente de Latinoamérica, que han solicitado que CONEAU evalúe sus instituciones y programas.

Asimismo, dada la experiencia del organismo en materia de aseguramiento de la calidad, dentro de este ámbito también se promueve la asistencia técnica a organismos que aún no cuentan con sistemas de aseguramiento de la calidad consolidados o se encuentran en vías de reestructuración.

La vasta experiencia de la CONEAU en la acreditación regional a través de ARCU-SUR y su activa participación en la Red de Agencias Nacionales de Acreditación, la validación de las buenas prácticas SIACES en 2020 y el alineamiento con las buenas prácticas de INQAAHE en 2022 por parte del organismo, contribuyen a la mirada de la educación transfronteriza sustentada en las buenas prácticas internacionales. También la CONEAU se encuentra participando del proyecto de armonización entre los Principios de Buenas Prácticas en los Sistemas de Aseguramiento de la Calidad en Iberoamérica y los Criterios y Directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior. Esta experiencia nutre la perspectiva internacional del organismo basada en las buenas prácticas.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Avanzar en la consolidación normativa y en la elaboración de documentos y guías específicas para la evaluación y acreditación internacional.
2. Considerar mecanismos administrativos específicos para los procesos de evaluación y acreditación de instituciones extranjeras, así como los de formación y asistencia técnica a nivel internacional.
3. Aumentar la visibilidad de CONEAU Internacional para posicionarla en la evaluación y acreditación internacional.
4. Establecer alianzas con otros organismos e instituciones de educación superior que favorezcan la participación en procesos de evaluación y acreditación.
5. Promover procesos de asistencia técnica a otros organismos en tanto aporten a la implementación y consolidación de sistemas del aseguramiento de la calidad.
6. Consolidar convenios con agencias para ampliar la incorporación de expertos extranjeros al Registro de Expertos de la CONEAU.
7. Implementar estrategias de formación de evaluadores para la evaluación internacional.

## INDICADORES

- Cantidad de procesos de evaluación de instituciones universitarias extranjeras.
- Cantidad de programas de asistencia técnica a organismos para la implementación y consolidación de sistemas de aseguramiento de la calidad.
- Cantidad de convenios para acreditaciones conjuntas de programas interinstitucionales.
- Cantidad de expertos extranjeros incorporados al Registro.
- Cantidad de evaluadores formados para los procesos de evaluación internacional.

## RESULTADO ESPERADO

Fortalecimiento de CONEAU Internacional.

## ÁREAS

Relaciones Internacionales, Acreditación de Carreras, Evaluación Institucional, Administración, Escuela de Formación, Comunicación Institucional.

## 21. Incrementar la participación en proyectos de colaboración internacional que tengan como destino la generación de conocimiento y la construcción y fortalecimiento de capacidades institucionales.

### SITUACIÓN INICIAL

Desde la CONEAU, a través del área de Investigaciones y Estadísticas, se impulsaron estudios de la CONEAU con el objeto de promover la capacitación y participación del equipo técnico y para generar conocimiento vinculado a los procesos de evaluación de la calidad. Desde 2020, se ha estado trabajando en el diseño de estudios en convenio con organismos internacionales. En acuerdo con la Organización de Estados Iberoamericanos, se ha realizado el estudio "Sistemas nacionales de aseguramiento de la calidad" y "Permanencia de estudiantes en el primer año de sus estudios universitarios". Además, se firmó un acuerdo con el Banco de Desarrollo para América Latina y Caribe (CAF) para fortalecer las capacidades institucionales de la CONEAU, en el marco del cual se han realizado investigaciones sobre diferentes procesos de evaluación de la calidad universitaria.

Por otra parte, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales, el organismo ha participado de proyectos con financiamiento internacional. Entre 2019 y 2022, el organismo participó en el proyecto ERASMUS + Capacity Building de cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas denominado "Consenso Latinoamericano para la internacionalización de la formación de posgrado" y el Proyecto "Enhancing Quality Management and Recognition in Latin American Universities to underpin the Latin American Higher Education Space (EQUAM-LA)".

Por último, CONEAU participa actualmente en el proyecto coordinado por INQAAHE y patrocinado por UNESCO denominado "II Study: Global Trends in Tertiary Education Quality Assurance" que tiene por objetivo explorar, observar e interpretar las tendencias en el aseguramiento de la calidad interna y externa de la educación superior en términos de eficiencia, relevancia y poder transformador de las políticas a nivel mundial y regional. El resultado de esta investigación es una publicación de código abierto previsto para el primer semestre de 2025.



## LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Participar en convocatorias para proyectos de cooperación internacional que tengan como destino la generación de conocimiento y la construcción de capacidades en temas específicos.
2. Fomentar la participación de integrantes del organismo como investigadores en los proyectos y la realización de pasantías u otras actividades de intercambio de experiencias con otras agencias (vinculado a objetivo 7).
3. Promover la participación de integrantes del organismo en seminarios y conferencias internacionales, de modo de favorecer el conocimiento de los debates y tendencias actuales en el aseguramiento de la calidad a nivel global (vinculado a objetivo 7).

## INDICADORES

- Cantidad de proyectos de cooperación con financiamiento internacional.
- Cooperación en proyectos internacionales para fortalecer capacidades institucionales.
- Participación del equipo técnico en actividades de formación e investigación, como seminarios internacionales o pasantías en otras agencias de aseguramiento de la calidad.
- Acciones para el fortalecimiento de las capacidades institucionales que surjan de los aportes de estos proyectos.

## RESULTADOS ESPERADOS

- Fortalecimiento de las capacidades institucionales.
- Equipo técnico que participa en proyectos y actividades de intercambio que mejoran su formación y favorecen la realización de tareas diversas vinculadas al aseguramiento de la calidad.

## ÁREAS

Relaciones Internacionales, Investigaciones y Estadísticas, Comunicación Institucional, Administración.

## 22. Ampliar la cooperación con agencias y ministerios para avanzar en la integración al espacio internacional del aseguramiento de la calidad de la educación superior.

### SITUACIÓN INICIAL

La vinculación internacional del organismo ha sido desde sus inicios una preocupación de la Comisión, y en ese sentido la CONEAU ha ejercido un papel activo en el plano regional e internacional. Desde su constitución, ha llevado adelante acciones simultáneas de desarrollo y posicionamiento internacional.

La participación en espacios y redes de entidades responsables del aseguramiento de la calidad de la educación superior y las acciones de cooperación y vinculación internacional y bilateral estuvieron orientadas a generar lazos de mutuo reconocimiento y confianza con instituciones análogas.

En este sentido, en el plano multilateral es posible destacar la participación en la Red Internacional de Agencias de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior INQAAHE (International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education); el rol protagónico asumido en el espacio del Mercosur a través del Sistema ARCUSUR y la importante incidencia que ha tenido la CONEAU en la creación y desarrollo del Sistema Iberoamericano para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES). A estas participaciones, se suma la reciente incorporación en diciembre de 2023 a la Global Academic Integrity Network (GAIN) que fomenta la integridad académica y combate los posibles fraudes en el ámbito universitario.

En el plano bilateral, el organismo ha intensificado en los últimos años sus relaciones con otras entidades análogas a fin de potenciar y afianzar los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la educación superior. Siguiendo esta línea, se han firmado acuerdos de cooperación con otros países, tanto de la región iberoamericana como por fuera de ella, orientados al establecimiento de criterios comunes de evaluación que resulten en buenas prácticas, comparación de metodologías, intercambios de experiencias, así como actividades de colaboración tendientes a fortalecer agencias evaluadoras de reciente creación.

## LÍNEAS DE ACCIONES

1. Continuar con la participación activa en redes internacionales relevantes en el campo de la evaluación de la educación superior fomentando el intercambio de buenas prácticas y actividades de promoción de la calidad.
2. Sistematizar la búsqueda de estudios internacionales y la producción de informes que recojan las experiencias internacionales que puedan enriquecer nuestras prácticas, de forma de contar con herramientas para ampliar el conocimiento sobre el aseguramiento de la calidad universitaria y potenciar los resultados de las actividades de cooperación internacional.
3. Establecer acuerdos de colaboración con agencias de evaluación de otras regiones por fuera de Iberoamérica para compartir buenas prácticas y promover la cooperación en proyectos conjuntos.
4. Impulsar mecanismos de cooperación con agencias de evaluación de otros países para promover acciones conjuntas en las acreditaciones de los programas interinstitucionales con universidades extranjeras.

## INDICADORES

- Convenios de colaboración con otras agencias.
- Actividades de colaboración que emanen de la participación en redes internacionales.
- Informes sobre experiencias internacionales.

## RESULTADOS ESPERADOS

- Fortalecimiento de la integración al espacio internacional del aseguramiento de la calidad de la educación superior.
- Sinergia para el fortalecimiento de la internacionalización de la educación superior y la mejora de la calidad universitaria.

## ÁREAS

Relaciones Internacionales, Acreditación de Carreras, Evaluación Institucional, Investigaciones y Estadísticas.

## **23. Promover el reconocimiento internacional de programas educativos nacionales para favorecer la movilidad y competitividad internacional de los graduados argentinos.**

### **SITUACIÓN INICIAL**

La CONEAU es miembro activo del Sistema ARCU-SUR, que es un mecanismo de acreditación a nivel internacional y constituye una herramienta no sólo para fortalecer los sistemas de aseguramiento de la calidad a nivel regional, sino que brinda a las agencias participantes una herramienta para la internacionalización de sus acciones.

También como integrante de SIACES comienza a otorgar a partir del año 2025 los Sellos de calidad SIACES para carreras de posgrado a distancia.

La creciente competitividad global y los estándares internacionales exigen que las garantías de calidad tengan una validez internacionalmente reconocida. En este contexto, el organismo se compromete a fortalecer el apoyo a programas educativos en áreas profesionales estratégicas, promoviendo que cuenten con el reconocimiento por organismos internacionales.

En esta línea, la CONEAU se encuentra finalizando el proceso de reconocimiento por parte de la World Federation of Medical Education (WFME), organismo que otorga este estatus a las agencias evaluadoras de programas de medicina que cumplen con estándares apropiados y rigurosos a nivel internacional. Dicho reconocimiento garantiza que las carreras de Medicina acreditadas por la CONEAU cumplen con estándares internacionales de calidad y abre oportunidades para la proyección profesional de los egresados de dichas carreras, al hacer posible el ejercicio profesional de los médicos argentinos en países que exigen esta condición, especialmente EEUU, a través del Educational Commission for Foreign Medical Graduates (ECFMG).

Un desafío a futuro es obtener el reconocimiento del European Network for Accreditation of Engineering Education (ENAE) para otorgar el Sello EUR-ACE a los programas de Ingeniería.

## LÍNEA DE ACCIÓN

1. Establecer un plan de trabajo conjunto de la Dirección de Acreditación, la Dirección de Administración y el área de Relaciones Internacionales para llevar adelante el proceso de reconocimiento del ENAEE.

## RESULTADOS ESPERADOS

- Reconocimiento de organismos internacionales para favorecer la movilidad y competitividad internacional de los graduados de instituciones universitarias argentinas.
- Mejores oportunidades de competitividad internacional para áreas profesionales estratégicas, por contar con profesionales graduados de carreras con acreditación internacional.

## INDICADORES

- Membresías internacionales.
- Reconocimiento de organismos internacionales que certifican la calidad de la acreditación de carreras.

## ÁREAS

Relaciones Internacionales, Acreditación de Carreras, Administración.



Paraguay 1255 (C1057 AAR) Buenos Aires, Argentina  
Tel (54-11) 4819-9050 | [www.coneau.gob.ar](http://www.coneau.gob.ar)